

## Estándar de Cualificación

# Creación y producción de cerámica artesanal

Código 0214-22-05-1-01

Versión 01



Diciembre, 2022

**EMPEZAR**

# Índice

I. Identificación de la cualificación.....	7
II. Descripción de las competencias específicas.....	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas.....	20
IV. Contexto laboral.....	22
V. Emisión de diploma.....	24
VI. Glosario de términos.....	25



## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

1

### EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

#### Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

#### Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

#### Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

#### Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)<sup>1</sup> con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

### El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)<sup>1</sup> – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0214 Artesanías es el estudio de técnicas y habilidades en un arte elegido, como joyería, cerámica, tejidos, tallas, etc**, incluye:

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:  
Inclusiones

- Cerámica (arte).
- Artesanías, arte popular y artesanal.

---

<sup>1</sup> Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

3

- Artesanía de metal decorativo.
- Artesanía indígena.
- Bordado (arte).
- Floristería (arreglos florales).
- Arte y artesanía de vidrio.
- Orfebrería.
- Joyería.
- Fabricación de instrumentos musicales (no industrial).
- Instrumentos musicales (reparación y afinamiento).
- Platería.
- Talla de piedra (artesanía).
- Tejido (artesanía).
- Tallado en madera.

### Exclusiones

El estudio de la producción industrial (mecanizada a gran escala) de alfarería, tejidos, bordados, etc. está excluido de este campo y está incluido en uno de los campos detallados bajo el campo amplio 07 «Ingeniería, industria y construcción».

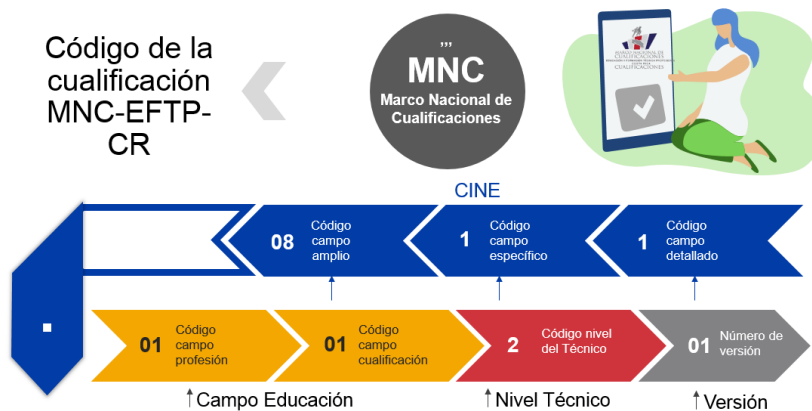
### Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.

# Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

4



## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

5

### Elaborado por

- Equipo técnico-metodológico interinstitucional:  
María del Pilar Chaves Alvarado. INA.  
Marielos Miranda Educadora, ECA.  
Marjorie Solís V. ICT.  
Roberto Arce Garita. ICT.  
Sebastián Ortiz Educador, ECA.  
Víctor Hugo Jiménez Palma, INA.
- Equipo asesor de la metodología:  
Ericka Romanini Guilles  
Laura Vargas Jiménez.

### Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:  
Dennis Chavarría Méndez, Cerámica del Valle.  
Elieth Andrea Brenes Chaves, Ceramista independiente.  
María de los Ángeles Salazar Cabezas, Taller Alfarero Mariesa.  
Mónica García Camacho, Estudio Mónica García.  
Oscar Aguilar Bravo, Cerámica El Paisaje.
- Empresas y organizaciones que participaron en la validación:  
Fabian Aguilar Fuentes, Ceramista.  
Jeannette Montero Ceciliano, Ceramista.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

6

Marciano Vargas Hernández, Ceramista.

María Eugenia Cubero Ugalde, Ceramista.

Segundo Salomón González Zamora, Ceramista.

### Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° 02-04-2022** el día **siete** del mes **diciembre** el año **dos mil veintidós**.

### Control de versiones

No aplica

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

7

## I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0214-22-05-1-01

2

Cualificación (Nombre): Creación y producción de cerámica artesanal

3

Campo Amplio: 02 Artes y humanidades

4

Campo Específico: 021 Artes

5

Campo Detallado: 0214 Artesanías

6

Campo Profesión: 22 Artesanías

7

Campo Cualificación: 05 Artesanías en cerámica

8

Nivel de cualificación: Técnico 1

9

Versión: 01

10

Fecha de aprobación: diciembre 2022

11

Fecha de revisión: diciembre 2027

12

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: II Ciclo de educación general básica

13

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: II Ciclo de educación general básica

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

8

14

---

**Competencia general:** Elaborar productos cerámicos artesanales tipo utilitario, decorativo y expresivo, según diseño acordado, considerando la identidad cultural, especificaciones técnicas, y organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente; manteniendo una comunicación asertiva y colaboración para un ambiente de sana convivencia.

15

---

**Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:**

No aplica

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

9

16

## Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0214-22-05-1-01  
Creación y producción de cerámica artesanal

Elaborar productos cerámicos artesanales tipo utilitario, decorativo y expresivo, según diseño acordado, considerando la identidad cultural, especificaciones técnicas, y organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente; manteniendo una comunicación asertiva y colaboración para un ambiente de sana convivencia.

CE1

1

Elaborar dibujos, planos, plantillas, modelos a mano y utilizando herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas y procedimientos establecidos por la organización.

CE2

2

Establecer el diseño del producto artesanal con identidad cultural mediante la definición gráfica de forma manual y con herramientas tecnológicas, considerando motivo, temática, tipo de artesanía, función, utilidad, técnicas, materiales y equipos a emplear, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

CE3

3

Aplicar técnicas para la elaboración de productos cerámicos artesanales, empaque y embalaje de tipo utilitario, decorativo y expresivo, según diseño acordado, considerando la identidad cultural y en cumplimiento de la normativa vigente.

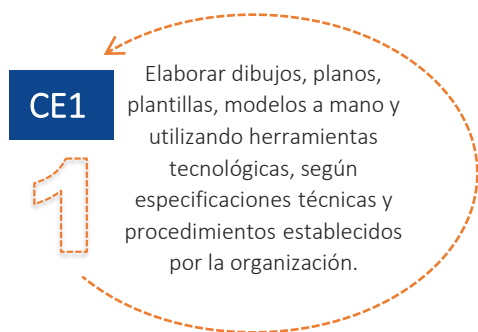
CE4

4

Ejecutar acciones operativas para el desarrollo de la productividad de un taller artesanal, según la normativa vigente.

## II. Descripción de las competencias específicas

### Competencias específicas (CE)



### Resultados de aprendizaje<sup>2</sup>

La persona es competente cuando:

1. Estima medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos, plantillas y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.
2. Calcula áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.
3. Interpreta los requisitos en la elaboración de dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas.
4. Elabora dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas y requisitos del proyecto.
5. Emplea herramientas tecnológicas para la elaboración de dibujos, planos, plantillas y modelos, según especificaciones técnicas.
6. Elabora modelos a escala mediante el uso de herramientas tecnológicas y especificaciones técnicas del proyecto para la presentación final.

## Evaluación del logro de la competencia específica N°1

### Evidencias CE1

#### Conocimientos<sup>3</sup>:

- Estimación de medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.

<sup>2</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

<sup>3</sup> Saberes disciplinarios

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

11

- Cálculo de áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.
- Requisitos en la elaboración de dibujos, planos y modelos.
- Estimación de medidas a partir de datos establecidos en manuales, planos, dibujos y modelos, aplicando fundamentos matemáticos.
- Cálculo de áreas, volúmenes y escalas con base en las dimensiones de los elementos del proyecto.

Desempeño<sup>4</sup>:

- Elabora dibujos, planos y modelos a mano.
- Elabora dibujos, planos y moldeado, empleando herramientas tecnológicas
- Elabora modelos a escala.

**Nota:** Los desempeños los realiza, según requerimientos del cliente y estándares de calidad de la industria del mueble, utilizando maquinaria, equipos, herramientas especializadas y tecnológicas, atendiendo instrucciones de personal cualificado de un nivel superior respondiendo por el trabajo asignado, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral.

Producto:

- Dibujos, planos y modelos.

**Nota:** Los productos los realiza a mano y utilizando herramientas tecnológicas, según especificaciones técnicas y procedimientos establecidos por la organización.

---

<sup>4</sup> Aplicación, incluye ser y convivir

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE2

2

Establecer el diseño del producto artesanal con identidad cultural mediante la definición gráfica de forma manual y con herramientas tecnológicas, considerando motivo, temática, tipo de artesanía, función, utilidad, técnicas, materiales y equipos a emplear, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

La persona es competente cuando:

1. Determina los elementos del diseño para el producto artesanal, según necesidades y preferencias del mercado.
2. Selecciona las herramientas de uso manual y tecnológicas a emplear para las propuestas gráficas, según requerimientos del diseño.
3. Elabora propuestas gráficas de forma manual y con herramientas tecnológicas incorporando los elementos de diseño para el producto artesanal.
4. Identifica los elementos de identidad cultural (la lengua, las creencias, los valores, los saberes y conocimientos tradicionales), según patrimonio cultural, histórico y natural de las comunidades.
5. Reconoce los oficios artesanales en Costa Rica, según la clasificación, tradicional que contempla la artesanía indígena y mestiza, así como la contemporánea que comprende la neo artesanía y souvenir artesanal.
6. Realiza la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica, así como los requerimientos del mercado para identificar los elementos a incorporar en el diseño del producto artesanal.
7. Desarrolla conceptos e ideas creativas con motivos y temáticas, de forma gráfica, mediante la aplicación de los elementos del diseño e identidad cultural.
8. Establece el tipo de artesanía, función y utilidad del producto, según los requerimientos establecidos.
9. Selecciona las técnicas requeridas para desarrollar el producto artesanal, según el diseño establecido.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

13

10. Determina los materiales requeridos para el producto diseñado, según las técnicas artesanales y las características de la madera.
11. Elabora ficha técnica y la etiqueta del producto artesanal, según los requerimientos para su uso y normativa vigente.
12. Diseña el empaque y embalaje, según características del producto para su conservación, tipo de traslado y medidas de manipulación requeridas en cumplimiento de la normativa vigente.
13. Realiza prototipos del producto para validación y aprobación por parte de la persona cliente, según diseño establecido.

### Evaluación del logro de la competencia específica N°2

#### Evidencias CE2

#### Conocimientos:

- Elementos del diseño conceptuales, visuales y estructurales.
- Tipos, características y uso de las herramientas manuales y tecnológicas para representaciones gráficas del diseño.
- Elementos de identidad cultural de la lengua, creencias, valores, saberes y conocimientos tradicionales del patrimonio cultural.
- Clasificación de oficios artesanales en Costa Rica.
- Clasificación de las artesanías en Costa Rica.
- Técnicas para la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

14

### Desempeño:

- Elabora propuestas gráficas de forma manual y con herramientas tecnológicas.
- Aplica estrategias para la recolección y análisis de la información documental, gráfica y técnica.
- Desarrolla de forma gráfica conceptos e ideas creativas con motivos y temáticas, de forma gráfica.
- Determina los materiales requeridos para el producto diseñado.

**Nota:** Los desempeños los realiza, en cumplimiento con los procedimientos establecidos en el área de trabajo; manteniendo comunicación asertiva, disposición para el trabajo en equipo y acatando la normativa vigente.

### Producto:

- Prototipo de producto artesanal.

**Nota:** Los productos los realiza, según diseño propio, necesidades, preferencias del mercado y normativa vigente.

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje

CE3

3

Aplicar técnicas para la elaboración de productos cerámicos artesanales, empaque y embalaje de tipo utilitario, decorativo y expresivo, según diseño acordado, considerando la identidad cultural y en cumplimiento de la normativa vigente.

La persona es competente cuando:

1. Identifica las características de la materia prima, según los productos artesanales que realiza en cumplimiento de la normativa vigente.
2. Selecciona las herramientas, materiales y equipos, según diseño establecido de la pieza cerámica.
3. Realiza la preparación de la pasta para el cuerpo cerámico, tomando en cuenta el tamaño, función, temperatura de cocción y cantidad de horneadas que requiera la pieza.
4. Aplica técnicas de amasado en forma de caracol, golpe y cabeza de buey de la pella o bloque de arcilla, para mejorar la consistencia, plasticidad, manipulación, así como la eliminación de burbujas de aire de la pasta para elaborar la pieza cerámica.
5. Prepara la barbotina para adherir otras partes arcillosas a la pieza base, según requerimientos del diseño establecido de la pieza cerámica.
6. Construye la pieza cerámica, según diseño y función establecido tipo utilitario, decorativo y expresivo, mediante las técnicas manuales de pellizco, rollos, placas, modelado, vaciado y mixta, tomando en cuenta los procesos de ensamblado, uso de la barbotina, decorado, pulido, secado, esmaltado y cocido.
7. Construye la pieza cerámica, según diseño y función establecido tipo utilitario, decorativo y expresivo, mediante las técnicas de torneado y retorneado tomando en cuenta los procesos de ensamblado, uso de la barbotina, modelado, pulido, decorado, secado, esmaltado y cocido.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

16

8. Construye la pieza cerámica, según diseño y función establecido tipo utilitario, decorativo y expresivo, mediante la técnica de vaciado en molde, tomando en cuenta los procesos de ensamblado, pulido, decorado, secado, esmaltado y cocido.
9. Aplica técnicas de almacenaje para la conservación del producto en cerámica, considerando el área y características físicas.
10. Realizar el empaque, etiquetado y embalaje, según características del producto considerando destino final.

### Evaluación del logro de la competencia específica N°3

#### Evidencias CE3

#### Conocimientos:

- Características de la materia prima.
- Herramientas, materiales y equipos utilizados en la producción de cerámica artesanal.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

17

### Desempeño:

- Realiza la preparación de la pasta para el cuerpo cerámico.
- Aplica técnicas de amasado en forma de caracol, golpe y cabeza de buey de la pella o bloque de arcilla.
- Prepara la barbotina para adherir otras partes arcillosas a la pieza base.
- Construye la pieza cerámica, según diseño y función establecido tipo utilitario, decorativo y expresivo, mediante las técnicas manuales de pellizco, rollos, placas, modelado, vaciado y mixta, tomando en cuenta los procesos de ensamblado, uso de la barbotina, decorado, pulido, secado, esmaltado y cocido.

**Nota:** Los desempeños los realiza en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente; manteniendo una comunicación asertiva y colaboración para un ambiente de sana convivencia.

### Producto:

- Producto cerámico artesanal, fabricado, empacado, etiquetado y embalado.

**Nota:** Los productos los realiza según diseño acordado, considerando la identidad cultural y en cumplimiento de la normativa vigente.

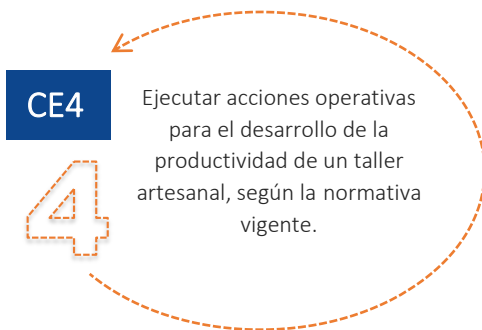
## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

18

## Competencias específicas (CE)

## Resultados de aprendizaje



La persona es competente cuando:

1. Identifica los requerimientos de equipos y herramientas, según la normativa vigente.
2. Identifica los requerimientos y responsabilidades para la contratación de mano de obra, según la normativa vigente
3. Identifica los requerimientos de la materia prima, según la normativa vigente.
4. Cotiza las materias primas tomando en cuenta costos, características de acuerdo con la ficha técnica y tiempos de entrega
5. Determina el costo de mano de obra de acuerdo con el requerimiento de producción para el cumplimiento de la demanda de producto.
6. Establece el precio del producto de acuerdo con la inversión requerida que incluye los gastos fijos, gastos variables y el porcentaje de ganancia, considerando el punto de equilibrio.
7. Planifica el aprovisionamiento de materia prima, mano de obra y equipo a partir de los requerimientos y demanda del producto.
8. Define la estrategia de mercadeo personal o digital en cuanto a producto, precio, plaza y promoción.
9. Implementa estrategias de comercialización, considerando tácticas y herramientas de venta, según la normativa vigente nacional e internacional.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

19

### Evaluación del logro de la competencia específica N°4

#### Evidencias CE4

##### Conocimientos:

- Normativas vigentes de contratación del recurso humano.
- Método de cálculo para establecer el precio de venta del producto artesanal.
- Estrategias de mercadeo para un taller artesanal.
- Estrategias de mercadeo para un taller artesanal.

##### Desempeño:

- No aplica.

##### Producto:

- Precio de venta del producto artesanal establecido.
- Plan de aprovisionamiento.
- Plan de mercadeo establecido
- Plan de comercialización.

**Nota:** Los productos los realiza, según la normativa vigente.

### III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas<sup>5</sup>

#### Servicio al cliente

- Aplica los principios de atención y servicio al cliente interno y externo.

#### Gestión de recursos

- Hace uso racional de los recursos, insumos y herramientas de la organización.
- Desarrolla su trabajo maximizando los recursos organizacionales.

#### Toma de decisiones acertadas

- Trabaja de manera autónoma, responsable, con orden y ética profesional.
- Atiende las normas organizacionales que guían su desempeño y reconoce el impacto que tiene su trabajo sobre la calidad final del servicio o producto.
- Cumple con la normativa específica para el desarrollo en las funciones del trabajo.

#### Enfoque a resultados

- Aplica principios de calidad en la actividad laboral.
- Acata las disposiciones de control interno en desempeño laboral.
- Implementa normas de aseguramiento de la calidad en los procesos productivos.

#### Resolución de problemas

- Identifica situaciones y/o aspectos básicos que pueden generar problemas en el día a día de su trabajo, y genera acciones inmediatas para evitar posibles inconvenientes.

#### Proactividad

- Participa de forma proactiva con propuestas en el lugar de trabajo.

---

<sup>5</sup> Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

21

### Innovación

- Implementa soluciones creativas e innovadoras a procesos específicos del campo laboral.

### Comunicación asertiva

- Entrega y solicita información básica, en un lenguaje simple y comprensible con pares y superiores de forma respetuosa y asertiva.
- Utiliza el lenguaje no verbal como herramienta para expresar y comprender mensajes asociados a su función.

### Adaptabilidad

- Atiende de manera oportuna y pertinente los cambios demandados por el entorno.
- Asume de manera activa y responsable los cambios en la organización.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

22

## IV. Contexto laboral

17**Condiciones del contexto laboral:**

- Trabajar con carga física.
- Trabajar con carga mental.
- Mantener posturas o acciones prolongadas y repetitivas.
- Trabajar en ambientes expuestos a contaminación sónica.
- Trabajar jornada laboral mixta con horarios rotativos.
- Trabajar en jornadas extensas con postura de pie o sentados.
- Trabajar en ambientes abiertos y cerrados.
- Trabajar bajo presión

18**Dominio de una segunda lengua:**

El dominio del segundo idioma \_\_\_\_\_ es

 Indispensable Deseable No aplica

En un nivel ( ) Principiante ( ) Elemental ( ) Intermedio ( ) Intermedio alto ( ) Avanzado

19**Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):**

- Estrategia Nacional Costa Rica Creativa y Cultural 2030; establecida mediante decreto ejecutivo N0.42.148. 2019-2020.
- Gobernanza en políticas de la estrategia: Plan Nacional de Desarrollo e inversión Política 2022 (PNDIP 2019-2022).
- Política de desarrollo productivo (PDP-2015) Ligada a la \*Política Nacional de empresariedad 2030 (PNE-2030)
- Política de derechos culturales 2023 (PDP-2023)
- Plan Nacional de Ciencia y tecnología e innovación ligada a la Estrategia de transformación digital del Bicentenario.
- Política de Desarrollo Rural Territorial y a la Política de comercio exterior.
- Decreto Ejecutivo N° 37823-C. La tradición artesanal de manufactura de objetos cerámicos con motivos chorotegas.

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

23

### 20

Ámbito de aplicación de las ocupaciones vinculadas con la cualificación:

- Taller de cerámica artesanal
- Autogestión: exposiciones en galerías, ferias artesanales, ventas en medios físicos y digitales
- Escuelas de cerámica recreativa
- Talleres de ladrillos artesanales decorativos
- Talleres de torneado de arcilla roja

### 21

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/ 7314 Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)

### 22

Estándares de Cualificación relacionados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- No aplica.

### 23

Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- INCUAL ART517\_1 Reproducciones de moldes y piezas cerámicas artesanales
- INCUAL ART518\_2 Alfarería artesanal
- INCUAL ART525\_3 Moldes y matricerías artesanales para cerámica

## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

24

### V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Creación y producción de cerámica artesanal 0214-22-05-1-01	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Elaborar productos cerámicos artesanales tipo utilitario, decorativo y expresivo, según diseño acordado, considerando la identidad cultural, especificaciones técnicas, y organización de la actividad del taller artesanal, en cumplimiento de los procedimientos establecidos por la organización y la normativa vigente; manteniendo una comunicación asertiva y colaboración para un ambiente de sana convivencia.

## VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Aprovisionamiento:** es el acto y el resultado de suministrar determinados recursos. Esto, para que un proceso pueda funcionar, por ejemplo, en una empresa, o para reunir una reserva que pueda servir para alguna circunstancia particular como una emergencia. Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/aprovisionamiento.html>.
- **Costo:** es el desembolso económico que se realiza para la producción de algún bien o la oferta de algún servicio. El costo incluye la compra de insumos, el pago de la mano de obra, los gastos en la producción y los gastos administrativos, entre otras actividades. Fuente: <https://concepto.de/costo/#ixzz7d5TOmaBV>.
- **Dibujo:** es una forma de expresión gráfica en un plano horizontal, o sea en dos dimensiones. Es también una de las artes visuales. A lo largo de los años la humanidad lo ha utilizado como una forma de expresión universal y también de transmisión de la cultura, el lenguaje y demás. Fuente: <https://concepto.de/dibujo/#ixzz7d5OUNxhO>.
- **Diseño:** Es un proceso de prefiguración mental, es decir, de planificación creativa, en el que se persigue la solución para algún problema concreto, especialmente en el contexto de la ingeniería, la industria, la arquitectura, la comunicación y otras disciplinas afines. El diseño no es más que la imaginación de un objeto, es decir, su concepción atendiendo a aspectos como la forma, el aspecto, la funcionalidad, la operatividad y la vida útil del mismo. Los diseñadores, por ende, no hacen más que crear objetos físicos, gráficos o de cualquier otra índole, que sirvan para un fin específico y establecido de antemano. Fuente: <https://concepto.de/disenio/#ixzz7d5D9cE00>.
- **Embalaje:** es todo aquello necesario en el proceso de acondicionar los productos para protegerlos, y/o agruparlos de manera temporal pensando en su manipulación, transporte y almacenamiento. Fuente: [www.rajapack.es/blog-es/embalaje/que-es-embalaje-caracteristicas-funciones/](http://www.rajapack.es/blog-es/embalaje/que-es-embalaje-caracteristicas-funciones/).
- **Identidad cultural:** es el conjunto de manifestaciones socioculturales (creencias, tradiciones, símbolos, costumbres y valores) que le provee a los individuos pertenecientes a una comunidad un sentido de pertenencia y comunión con sus pares. Fuente: <https://concepto.de/identidad-cultural/#ixzz7d51rh7aC>.
- **Materia prima:** son el conjunto de recursos extraídos de la naturaleza que se emplean en las operaciones de producción de bienes y servicios. La materia prima comprende los recursos


## Creación y producción de cerámica artesanal

0214-22-05-1-01

26

primordiales para desarrollar las actividades productivas porque aportan los materiales que se van a transformar en mercancía. Fuente: <https://enciclopediaeconomica.com/materia-prima>.

- **Mercado:** es un proceso que opera cuando hay personas que actúan como compradores y otras como vendedores de bienes y servicios, generando la acción del intercambio. Tradicionalmente el mercado era entendido como un lugar donde se efectúan los procesos de cambio de bienes y servicios, entre demandantes y oferentes. Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/mercado.html>.
- **Modelos:** son una copia o representación a escalas mayores o menores de cualquier objeto que sea de interés científico que permite su examinación o análisis en diversas circunstancias, por ejemplo, las maquetas y prototipos Fuente: <https://conceptodefinicion.de/modelo/>.
- **Normativa vigente:** es una recopilación de las normas que se encuentran vigentes. Aunque el concepto de normativa en derecho pueda ser sinónimo del concepto de ley, habitualmente se entiende la normativa como el conjunto de leyes o de reglamentos que regulan una materia común. Fuente: [economipedia.com/definiciones/normativa.html](https://economipedia.com/definiciones/normativa.html).
- **Plantillas:** son tablas o planchas cortadas con los mismos ángulos, figuras y tamaños que ha de tener la superficie de una pieza, y que, puesta sobre ella, sirve en varios oficios de regla para cortarla y labrarla. Fuente: <https://dle.rae.es/plantilla>.
- **Productos cerámicos artesanales:** Son productos fabricados individualmente, usando como herramienta fundamental sus manos, y apoyándose en otros medios de fabricación relativamente simples como son el torno de alfarero y el horno de cocción. Fuente: <https://tornodealfarero.com/ceramica-artesanal>
- **Recurso humano:** es el conjunto de trabajadores, de empleados, que posee una organización, un determinado sector, así como una economía en su conjunto. Cualquier persona física que posea una vinculación a una organización, sector o economía, se considera un recurso humano. Fuente: <https://economipedia.com/definiciones/recursos-humanos-rrhh.html>.

Para más información  
haga clic aquí 

[www.cualificaciones.cr](http://www.cualificaciones.cr)

Volver al  
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE